

Protesta de pescadores dejó daños en la infraestructura pública por \$60 millones

Municipio emitió informe sobre destrozos de la primera manifestación. Concejal Caracciolo propuso mandar la boleta al Senado.

Cronica
cronica@lidersanantonio.cl

La Municipalidad de San Antonio elaboró un informe sobre los daños provocados a la infraestructura pública en la primera protesta de los pescadores artesanales por la ley de fraccionamiento de las cuotas.

La manifestación ocurrida el 11 de marzo, generó cortes de tránsito, suspensión de clases, seis cabineros lesionados y el saqueo de un servicio técnico de aparatos electrónicos en la calle Pedro Montt, atribuido a infiltrados por la dirigencia de los artesanales.

Los destrozos fueron evaluados por el municipio en 60 millones 335 mil 627 pesos.

En el informe técnico se detallan los destrozos a pavimentos provocados por la quema de neumáticos, señaléticas viales, semáforos y mobiliario urbano.

“Se generó el despren- dimiento de 18 segregado-

res esféricos ubicados en avenida Centenario, los cuales formaban parte de un proyecto de remodelación integral de dicha arteria ejecutada en el año 2024”. Agrega “rayados en muros de plaza San Antonio, la pérdida y destrozo de señalética vial, daños en lámparas de semáforos y el daño generado en los pavimentos existentes producto de las temperaturas y por el tiempo a que se vio expuesto”, señala el documento elaborado por las direcciones de Tránsito, Medio Ambiente, Aseo y Ornato y Obras Municipales.

El informe explica que “para el cálculo económico de los daños, se tomaron en consideración proyectos recientemente ejecutados por este municipio, que incorporaron pavimentos de hormigón y asfalto de similares características a las dañadas, incorporación de segregadores esféricos, reinstalación de señalética vial, y el valor aportado por distintas



UN INFORME DE DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES AVALÓ LOS DESTROZOS.

unidades de este municipio”.

Los daños se focalizaron en Alan Macowan con Sanfuentes, Angamos con Sanfuentes en el sector de la lonja pesquera, Barros Luco con Angamos, Barros Luco con Alan Macowan, Barros Luco con Centenario, Barros Luco con Pedro

Montt y Centenario con Arturo Prat.

CONCEJALES

El informe, que fue expuesto en la sesión del concejo municipal de ayer, generó reacciones inmediatas de los ediles.

El concejal José Ibarra, quien además trabaja en

la pesca artesanal, respaldó a sus compañeros en la demanda por la ley del fraccionamiento. “Los dirigentes dicen que hubieron descolgados, que no tienen nada que ver con la manifestación y se aprovecharon del momento (...) los pescadores no protestan con capuchas, todos

conocemos a los pescadores artesanales, son vecinos nuestros”.

El edil propuso al concejo enviar al Senado un oficio a nombre de la Municipalidad de San Antonio “para que agoten todas las instancias de diálogo. Esta ley fue enviada hace más de un año por el gobierno de Gabriel Boric y el Senado llega tarde, provocando malestar entre los pescadores artesanales”.

La propuesta fue aceptada y se elaborará un escrito que se adjuntará al informe de los daños.

Los otros concejales respaldaron la demanda de los pescadores, pero no los métodos de expresar el descontento.

El concejal Milko Caracciolo hizo una propuesta. “No sé si existirá juríprudencia respecto a esto, pero sería bueno cobrarle derechosamente al Senado los daños y los perjuicios que sufre nuestra ciudad, porque ellos son los responsables de la manifestación de los pescadores artesanales en nuestra ciudad”.

Agregó “hacerles llegar una boleta de cobro al Senado por esos \$60 millones, sería importante que se hicieran cargo”.